

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
18	74	74	74

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
81,130,653	24,431,066	56,699,587	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Entrega de Apoyos Alimentarios a Sujetos Vulnerables (DIF-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

Según estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el año 2015 el índice de carencia por acceso a la alimentación en el Municipio es del 16.7 por ciento que corresponde a 109,365 ciudadanos en pobreza extrema, lo que significa limitaciones en el ejercicio al derecho a la alimentación, entendido este como el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla.

Ante dicha problemática social, la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, tiene como objeto contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad; por lo que El Programa de Entrega de apoyos alimentarios a familias en desamparo y senectud, es un programa de naturaleza asistencial que coadyuva con la alimentación y la economía de familias, adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad que se encuentran en una condición socioeconómica vulnerable, tanto del área urbana como rural; por medio de la dotación trimestral de apoyos alimentarios básicos, de calidad y de probada riqueza nutritiva.

Objetivo

Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos que incidan en la calidad de vida de la población vulnerable en extrema pobreza del municipio de Durango.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar el acceso a la ingesta de alimentos de manera periódica con una percepción de la mejora de calidad de vida de por lo menos un 80%	9.39 Por ciento que corresponde al 61,500 habitante	(Número de habitantes con ingesta de alimentos / Total de habitantes en situación de pobreza extrema) * 100	Padrón de Habitantes en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza	Los beneficiarios permanecen durante el periodo del programa.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Entrega de Paquetes alimentarios, trimestralmente a los habitantes en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza (DIF-01-01).	Paquetes alimentarios urbanos	30,000	DIF-01-01-01 = (Número de paquetes alimentarios entregados / Total de paquetes programados) *(100).
	Paquetes alimentarios rural	10,000	DIF-01-01-02 = (Número de paquetes alimentarios entregados / Total de paquetes programados) *(100).
	Habitantes de zona urbana	7,500	DIF-01-01-03 = (Número de habitantes atendidos / Total de habitantes programados) * 100
	Habitantes de zona rural	2,500	DIF-01-01-04 = (Número de habitantes atendidos / Total de habitantes programados) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		●			●			●			●


Este Programa se desarrolla durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre a través de la entrega de paquetes alimentarios a los habitantes.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
7,539,939	7,539,939	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación

Talleres Productivos Rurales (DIF-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

El programa de Talleres Productivos Rurales, atiende mujeres y hombres de zona rural con Grupos Productivos establecidos, a quienes se les brinda capacitación para la mejora continua de los 28 talleres productivos establecidos en 24 comunidades, que les permita generar productos acordes al medio ambiente de la comunidad que habitan y los recursos materiales a su alcance, así como impulsar la comercialización sustentable de dichos productos elaborados en los talleres.

Asimismo, se fortalece la integración de los talleres familiares en las zonas rurales de alta vulnerabilidad, contribuyendo así al gasto familiar con una mentalidad emprendedora; lo anterior, a través de cinco actividades principales: gestión, acciones de desarrollo integral, visitas periódicas, capacitación y promoción de los productos.

Las comunidades beneficiadas a través del programa son: San José de Ánimas, Ojo de Agua del Cazador, Llano grande, Navajas, San Isidro, El Encinal, Mimbres, Río verde, El Carrizo, El Conejo, Quince de Septiembre, Pilar de Zaragoza, Río Escondido, Santiago Bayacora, Contreras, Montes de Oca, Francisco Villa Viejo, Cinco de Febrero, Cinco de Mayo, La Joya, Carmen y anexos, entre otras. Dentro de sus actividades se encuentran la realización de piñatas, costura, deshilado, carpintería, obsidiana, quesos, conservas y panadería, entre otras.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Objetivo

Formar equipos de la comunidad rural que generen productos regionales para consumo familiar y apoyo a su economía familiar.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contribuir en la mejora del ingreso económico de las familias por medio del autoempleo	50% de asistentes a los talleres (1,102 habitantes)	(Número de habitantes con mejora en el ingreso económico/ Total de beneficiarios incorporados al programa) * 100	Expediente de registro y seguimiento de los Talleres Productivos Rurales	Existe coordinación eficiente con instituciones educativas y de capacitación Los beneficiarios permanecen en el programa

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones de gestión, en coordinación con instituciones, para apoyar a los beneficiarios de los talleres productivos rurales (DIF-02-01).	Acciones	20	DIF-02-01 = (Número de Acciones realizadas / Total de Acciones programadas) * (100).
Realizar visitas a los talleres rurales para el seguimiento de sus actividades (DIF-02-02).	Visitas	16	DIF-02-02 = (Número de Visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Capacitación para favorecer el desarrollo integral del personal que labora en los Talleres Productivos Rurales (DIF-02-03).	Capacitaciones	48	DIF-02-03 = (Número de Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover los productos realizados por los participantes de los talleres a través de exposiciones (DIF-02-04).	Exposición	3	DIF-02-04 = (Número de Exposición realizada / Total de exposiciones programadas) *(100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla a partir del mes de febrero, a través de las visitas de seguimiento y capacitación de los beneficiarios del programa, así como de su capacitación y exposición de los productos elaborados.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
38,400	38,400	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB

Atención integral a niñas y niños en los Centros de Atención Infantil Comunitarios (DIF-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

En el municipio de Durango, se ha detectado que los niños y las niñas de padres trabajadores, están expuestos a situaciones que ponen en riesgo su integridad física y emocional durante la jornada laboral de los mismos; por no contar con suficientes espacios seguros que brinden a los menores un servicio asistencial y formativo.

Los nueve Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) ofrecen atención integral a niñas y niños de dos a cinco años 11 meses en condiciones socioeconómicas vulnerables, cuyo criterio de selección de los beneficiarios se realiza a través de la aplicación de estudios socioeconómicos de trabajo social a las familias solicitantes y con esto brindar a los padres trabajadores, principalmente a las madres solteras, un espacio donde resguardar a sus hijos mientras realizan su jornada laboral (matutina, vespertina o nocturna).

A través de dicho programa perteneciente al Sistema DIF Nacional, ejecutado en el Municipio, se pondera el derecho al interés superior de la niñez, así como los derechos de los niños al bienestar, vivir en un entorno familiar y recibir un trato adecuado, el derecho a la salud y a la educación.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Objetivo

Brindar atención integral física, emocional, educativa y alimentaria a los niños y niñas de dos a cinco años 11 meses de edad; para garantizar a las madres y padres trabajadores en estado de vulnerabilidad social la integridad de sus hijos

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Ofrecer el acceso a niñas y niños de padres trabajadores en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de guardería	80% Por ciento con base a la capacidad total de las estancias que son 190 infantes	(Número de habitantes con oportunidad de acceso a servicio de guardería/ Total de usuarios del programa) * 100	Expediente del beneficiario inscrito en el CAIC	Existen padres de familia trabajadores que soliciten el ingreso de sus hijos en el modelo CAIC.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar capacitación al personal adscrito a los CAIC, para brindar ambientes educativos que favorezcan el desarrollo de los niños y crecimiento personal y profesional (DIF-03-01).	Curso de capacitación	10	DIF-03-01 = (Número de Capacitaciones recibidas / Total de Capacitaciones programadas) * (100).
Escuela para padres de familia con diversos temas de interés para el adecuado desarrollo de los infantes (DIF-03-02).	Sesiones	4	DIF-03-02 = (Número de Sesiones realizadas / Total de Sesiones programados) * (100).
Fomentar el gusto por la lectura en los niños y las niñas, creando un espacio lector a través de cuatro (DIF-03-03).	Acciones	4	DIF-03-03 = (Número de acciones realizadas de fomento a la lectura / Total de acciones de fomento a lectura programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la protección temporal y formación integral de niñas y niños durante su estancia en los CAIC.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
7,163,818	7,163,818	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p>	<p>4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

*Programa Municipal de Estímulos a la Educación
Primaria (DIF-04)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.2 Mejoramiento de la calidad educativa >>

El Consejo Municipal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 (CONEVAL), destaca que la condición económica es un factor que determina diferencias en el acceso al derecho a la educación, en ese sentido, la gratuidad de la educación pública obligatoria no es suficiente, sino que resulta necesario garantizar que toda la población pueda solventar los costos extras de la educación. en el estado de Durango, la carencia por rezago educativo en la población de niñas y niños de seis a 11 años que se encuentran por debajo de la línea de bienestar (equivalente al valor de la canasta alimentaria por persona al mes a partir del Índice de Precios al Consumidor, para la fecha del análisis de la pobreza multidimensional en el año 2016, la línea de bienestar mínima fue aproximadamente de 955 pesos 09 centavos en la zona rural y de mil 337 pesos con 27 centavos en la zona urbana), lo que indica una disminución en el porcentaje de escolares de educación primaria que abandonan sus estudios a partir del año 2012, fecha en la que fue creado el Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica.

En el Municipio de Durango, surge el Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria PROMEEP, el cual sirve para consolidar los proyectos de apoyo y estímulo a la educación de los niños y niñas de nivel primaria de las áreas urbana y rural en situación de vulnerabilidad, y con esto coadyuvar de manera importante a mejorar sus condiciones de vida y bienestar social, así como económico y alimentario.

Objetivo

Coadyuvar a la mejor la calidad de vida de las familias y evitar la deserción escolar de niñas y niños de nivel primaria con indicadores de marginación, por medio de estímulos económicos y paquetes alimentarios.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Apoyar a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad de las áreas urbana y rural, con estímulos económicos y alimentarios, para disminuir la deserción escolar	90% De los escolares beneficiados concluyen la instrucción primaria (5000 becarios)	(Número de beneficiarios con permanencia escolar/ Total de beneficiarios incorporados al programa) * 100	Expediente del beneficiario respecto a la permanencia escolar	Existe una relación de trabajo conjunto con los planteles educativos seleccionados Existe sentido de corresponsabilidad con los padres de familia

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la revalidación de beneficiarios de becas en las escuelas primarias integradas al Programa (DIF-04-01).	Beneficiarios	5,000	DIF-04-01 = (Número de beneficiarios revalidados / Total de beneficiarios programados) * (100).
Aplicar estudios socioeconómicos a madres, padres o tutores, de candidatos a obtener una beca del Programa (DIF-04-02).	Estudios socioeconómicos	2,000	DIF-04-02 = (Número de Estudios socioeconómicos realizados / Total de Estudios socioeconómicos programados) * (100).
Entrega de 15 mil becas a los cinco mil beneficiarios del Programa a través de tres entregas cuatrimestrales (DIF-04-03).	Becas	15,000	DIF-04-03 = (Número de Becas entregadas / Total de Becas programadas) * (100).
Entrega de paquetes alimentarios a cinco mil beneficiarios del Programa (DIF-04-04).	Paquetes alimentarios	30,000	DIF-04-04 = (Número de Apoyos Alimentarios entregados / Total de Apoyos Alimentarios programados) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, específicamente durante el mes de marzo, en el que realizará la entrega de estímulos económicos y apoyos alimentarios a los beneficiarios, en la modalidad escuela por escuela.


Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
12,241,139	12,241,139	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>	<p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.</p>	<p>4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo</p>

Entrega de Apoyos Asistenciales y de Salud a Personas en Condición de Vulnerabilidad (DIF-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

La vulnerabilidad de las personas se relaciona directamente con la susceptibilidad de la pérdida grave de la salud física, mental, emocional, de sufrimiento, pérdidas por siniestro o muerte; así como la violencia física domiciliaria, la violencia social y política en grupos de personas de otros países y que se encuentran en tránsito en nuestro municipio y Estado, cuyo criterio de selección de los beneficiarios se realiza a través de la aplicación de estudios socioeconómicos de trabajo social a las personas solicitantes que comprueben el grado de vulnerabilidad y carencias

El programa de Entrega de apoyos asistenciales y de salud a personas en condición de marginación y vulnerabilidad social, está dirigido a personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y jóvenes que requieren de servicios de terapia física y rehabilitación, aparatos funcionales y ortopédicos, lentes y pañales; así como, de gestión de otros servicios necesarios y estudios especiales; además de servicios médicos y dentales gratuitos a través de brigadas médicas en zonas de atención prioritarias en el área rural, así como el medicamento necesario para el tratamiento de enfermedades del cuadro básico, propias del cambio de estación. El principal objetivo del programa es el de mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, otorgando de manera oportuna e incluyente apoyos asistenciales y de salud, que contribuyan a superar las carencias que limitan su desarrollo, a través de apoyos económicos o en especie, según sea la necesidad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Objetivo

Otorgar apoyos asistenciales y de salud para el fortalecimiento sociofamiliar, de la población en condiciones de pobreza, coadyuvando en la mejora de la calidad de vida de los beneficiados de manera inmediata.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar la calidad de vida de la población altamente vulnerable, por medio de apoyos y servicios asistenciales	80% De las solicitudes (2,000 personas)	(Número de beneficiarios que reciben algún apoyo asistencial/ Total de beneficiarios que solicitaron apoyos al programa) * 100	Expediente de beneficiarios	Los beneficiarios cumplen con los requisitos dispuestos en las Reglas de Operación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar apoyos asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad (DIF-05-01).	Apoyo	300	DIF-05-01 = (Número de Apoyos asistenciales otorgados / Total de apoyos asistenciales programadas) *(100).
Brindar servicios médicos a población en situación de vulnerabilidad, a través de Brigadas de Salud (DIF-05-02).	Persona Atendida	4,000	DIF-05-02 = (Número de Personas atendidas en brigadas médicas / Total de personas atendidas en brigadas médicas programadas) *(100).
Brindar atención dental a pacientes de escasos recursos económicos (DIF-05-03).	Servicio dental	800	DIF-05-03 = (Número de Servicios dentales otorgados / Total de servicios dentales programados) *(100).
Llevar a cabo visitas de supervisión por parte del nutriólogo, en los inmuebles	Visita de Supervisión	12	DIF-05-04 = (Número de visitas de supervisión realizadas / Total de

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
que cuentan con cocinas para su mejor funcionamiento (DIF-05-04).			visitas de supervisión programadas) * (100).
Otorgar sesiones de terapia física y rehabilitación a pacientes que lo requieran a través de la Unidad de Terapia Física (DIF-05-05).	Sesiones	400	DIF-05-05 = (Número de Sesiones de terapia otorgadas / Total de sesiones de terapia programadas) * (100).
Llevar a cabo la entrega de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten y así lo requieran (DIF-05-06).	Aparato funcional	100	DIF-05-06 = (Número de Aparatos funcionales entregados / Total de aparatos funcionales programados) * (100).
Llevar a cabo entrega de paquetes de pañales a niños y adultos con discapacidad, a un padrón de 200 beneficiarios (DIF-05-07).	Paquetes de pañales	1,800	DIF-05-07-01 = (Número de Paquetes de pañales entregados / Total de paquetes de pañales programados) * (100).
	Beneficiario	200	DIF-05-07-02 = (Número de personas beneficiarias / Total de personas registradas en el Padrón de Beneficiarios) * (100).
Impartir plática nutricional a madres y padres de familia, de escuelas de nivel básico (DIF-05-08).	Pláticas	50	DIF-05-08 = (Número de Pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla todo el año, a través de la entrega de los diversos apoyos asistenciales y atención médica gratuita a la población más vulnerable.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,895,426	1,895,426	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3. d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>	

Apoyo a personas en situación de vulnerabilidad en Albergues (DIF-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Apegados a la política social de brindar atención a los grupos de población en situación de vulnerabilidad temporal o permanente, el Sistema DIF Municipal en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, inició durante el 2018 un trabajo conjunto para brindar un espacio seguro en el cual alojar a los migrantes extranjeros menores de edad y sus familias que en situación migratoria irregular transitan por la Entidad y que son rescatados por el propio Instituto de Migración, con la finalidad de ser retornados a sus países de origen.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

El Sistema DIF municipal cuenta con dos albergues públicos denominados “Albergue de la Ciudad” y “Albergue de Jornaleros”, ubicados en el territorio urbano con una capacidad de atención de 190 personas, sin distinción de origen social, nacionalidad, género, entre otros; estos espacios brindan apoyos temporales de alojamiento, alimentación y revisión del estado de salud de la población que se encuentren en condición de vulnerabilidad por razones económicas, médicas, de violencia, situación de indigencia, migración regular e irregular, en condiciones climáticas adversas y/o desastres naturales y ante dicha problemática, requieran de manera urgente un espacio digno y seguro en el cual alojarse temporalmente de manera gratuita.

Además de lo anterior, se fortalece la estrategia del Refrigerador Ciudadano, que permite que los individuos de escasos recursos consuman alimentos preparados calientes de forma gratuita, con los insumos donados por los restauranteros, comerciantes y ciudadanía en general para ayudar a los que menos tienen.

Objetivo

Proteger a la población en situación de vulnerabilidad con perspectiva humana con calidad y calidez, mediante servicios gratuitos de alojamiento temporal para su protección, alimentación y abrigo, en un marco de inclusión social.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Reducir la exposición de riesgos a la población vulnerable en tanto se resuelve su situación o problemática personal	100% de la población damnificada que solicite de los servicios	(Número de usuarios con reducción de exposición y vulnerabilidad/ Total de solicitudes de ingreso) * 100	Bitácora de registro de ingresos y egresos de beneficiarios	Existen condiciones que suponen un riesgo para la población, tales como siniestros o condiciones climatológicas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ofrecer alojamiento y alimentación básica de manera gratuita a individuos y familias en tiempos de desastre natural o en situación de vulnerabilidad en los Albergues de la ciudad (DIF-06-01).	Alojamientos	3,500	DIF-06-01 = (Número de personas alojadas / Total de personas para alojamiento programados) *(100).
Brindar apoyo alimentario gratuito a personas en condición de vulnerabilidad, a través del Refrigerador Ciudadano (DIF-06-02).	Raciones de comida	3,000	DIF-06-02 = (Número de raciones otorgadas / Total de Raciones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la atención a personas de escasos recursos con alojamiento temporal gratuito y alimentación básica.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,969,574.00	2,969,574.00	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Tratamiento de Adicciones en Niños y Adolescentes en el Centro de Rehabilitación Infantil Analco (DIF-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

El consumo de sustancias constituye uno de los problemas de salud pública de nuestra época, tanto por su magnitud, como por su impacto y trascendencia; sabemos que este fenómeno de salud afecta a todos sin distinción de edad, género o estrato social.

Según información de los Centros de Integración Juvenil, a nivel nacional se registra mayor porcentaje de población que inició el consumo de cualquier tipo de droga entre los 12 y 17 años, mientras que, en

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

el Estado de Durango, la edad de inicio fue mayor entre los 18 a 25 años con un 48.0 por ciento. En cuanto a las sustancias de mayor consumo, se puede indicar que el mayor inicio de inhalables es en el grupo de edad de 12 a 17 años; el porcentaje es menor al promedio nacional. Respecto a la marihuana, cocaína y estimulantes anfetamínicos, su inicio de consumo se registra más entre los 18 a 25 años, porcentajes superiores en comparación con el nivel nacional.

El Centro de Rehabilitación Infantil Analco, promueve la prevención, tratamiento y reinserción social de manera integral en la modalidad residencial por un periodo de 90 días, para lograr un estilo de vida saludable en el abuso y dependencia a sustancias psicoactivas, en base en la sensibilización y educación dirigido a varones niños y adolescentes de entre ocho y 15 años 11 meses de edad que cumplan con los criterios de inclusión al Programa.

Una vez concluido el modelo residencial se integra el paciente a la familia para continuar con el proceso de reinserción social a través de un tratamiento ambulatorio, para lo cual, por un periodo de seis meses los pacientes reciben el acompañamiento y evaluación por profesionales de la salud, con la finalidad de evitar que la conducta de adicción al alcohol y/o drogas se presente nuevamente.

Aunado a lo anterior, se busca tener una amplia cobertura en materia de prevención de adicciones en Instituciones educativas y población abierta, mediante la difusión de información, la impartición de pláticas, conferencias, talleres y cursos de capacitación, así como la conformación de círculos de lectura y de escuelas para padres, con la finalidad de concientizar a la sociedad sobre los riesgos que el abuso de sustancias nocivas para la salud, traen consigo.

Objetivo

Disminuir el índice de consumo y adicción a sustancias psicoactivas prevaleciente entre niños y adolescentes varones en condición económica vulnerable por medio del tratamiento integral y reinserción social de los enfermos adictos, con la participación e involucramiento de sus familias.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir el índice de reincidencia de los adolescentes tratados en el centro de rehabilitación infantil Analco	60%	(Número de residentes que no reincidieron en el consumo de sustancias adictivas/ Total de adolescentes tratados en el centro) * 100	Expedientes de los beneficiarios hasta la conclusión del tratamiento	Existe coordinación con instituciones de salud pública. Los beneficiarios colaboran durante el tratamiento y se mantienen en el programa

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niños, y adolescentes varones con problemas de adicción a sustancias psicoactivas (DIF-07-01).	Pacientes atendidos	20	DIF-07-01 = (Número de Pacientes en modelo residencial integral atendidas / Total de pacientes en modelo residencial integral programadas) * (100).
Ampliar la cobertura de personas beneficiadas con los servicios de atención de adicciones (DIF-07-02).	Persona	3,500	DIF-07-02 = (Número de Personas en pláticas de prevención atendidas / Total de personas en prevención programadas) * (100).
Capacitar al personal del CRIA, enfocados a profesionalizar la labor realizada (DIF-07-03).	Capacitación	2	DIF-07-03 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programados) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la atención a niños y adolescentes varones que consuman o abusen de sustancias tóxicas o alcohol.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
5,519,514	5,519,514	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>	<p>3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Atención Jurídica Gratuita a Familias en Condición de Vulnerabilidad (DIF-08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

La asesoría jurídica gratuita, es un proyecto mediante el cual, se brinda asistencia a través de asesorías y/o en su caso, la designación de abogados especializados en derecho familiar, que atiende temas relacionados con el divorcio, alimentos, guarda y custodia, jurisdicción voluntaria, adopción, dependencia económica, concubinato, interdicción, identidad de persona, pérdida de patria potestad, desconocimiento de paternidad, nulidad de matrimonio, cambio de régimen matrimonial, regulación de visitas, licencia para salir del país, entre otros.

La defensa jurídica gratuita constituye un derecho social cuya finalidad es garantizar un efectivo acceso a la justicia, en igualdad de condiciones para los ciudadanos que no cuentan con el recurso económico suficiente para obtener orientación y asesoría jurídica previa a un posible litigio por parte de especialistas en la materia.

La prioridad del departamento jurídico es realizar medios alternos, como la mediación, canalizaciones al Centro de Justicia Alternativa, canalizaciones a instituciones que apoyan en terapias psicológicas, que permitan disminuir las controversias familiares con la intención de evitar un enfrenamiento entre las partes que puedan involucrar a sus menores hijos, atendiendo al interés superior del niño. En caso de situaciones de violencia, se canaliza a las instancias correspondientes.

Objetivo

Brindar asesoría jurídica gratuita eficiente, de manera clara y precisa a la población vulnerable sobre sus derechos y obligaciones, así como brindar apoyo en la ejecución de procedimientos legales en materia familiar.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Facilitar el acceso a los servicios jurídicos para las personas de bajos recursos y propiciar la igualdad de condiciones	Representar al 100% de la población que solicite los servicios jurídicos con base a la normativa vigente	(Número de personas que soliciten la asesoría jurídica atendidas/ Total de personas que solicitaron el servicio) * 100	Expedientes jurídicos de los beneficiarios	Existe compromiso de los beneficiarios con los procesos jurídicos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría jurídica gratuita, al cien por ciento de la población que así lo requiera (DIF-08-01).	Personas atendidas	100%	DIF-08-01 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la atención y asesoramiento jurídico gratuito.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,893,255	2,893,255	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>	

Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

La Procuraduría es una estructura que conecta Derechos de la niñez con servicios especializados del Estado y de la sociedad, gestionando y articulando servicios adecuados para cada caso en específico; en la Delegación detectan y reciben casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes mediante reportes de maltrato que hace la sociedad u otras instituciones, los cuales deben contener los datos necesarios para su localización y a su vez restituir los derechos restringidos y/o vulnerados a niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior; se tiene conformado un equipo de trabajo con una visión integral que ejecuta procedimientos multidisciplinarios de investigación (abogado, trabajador social y psicólogo) quienes mediante visitas domiciliarias se acerca a donde se encuentra la problemática que se reporta relacionadas con las niñas, niños y adolescentes y sus familiares; posteriormente se realiza un proceso de diagnóstico de los derechos vulnerados para la detección efectiva y generación del plan de acción;

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

mismo que es remitido al abogado titular, para la generación de actuaciones y las medidas conducentes al caso y es referido a la Coordinación de Gestión y Seguimiento para la restitución de los derechos restringidos o vulnerados, posteriormente se apoya con los programas al interior del DIF y se busca la colaboración de las dependencias de los tres órdenes de gobierno para mayor impacto y eficacia de las acciones, una vez restituidos dichos derechos, el equipo multidisciplinario emite el resolutivo que da por terminado el caso.

Objetivo

Detectar, recibir, tratar y dar seguimiento a los casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes de manera interinstitucional para la restitución de sus derechos en el menor tiempo posible.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Restituir los derechos restringidos y/o vulnerados de niñas, niños y adolescentes	50%	(Número de reportes procedentes a la defensoría de la infancia atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Reporte recibido y expediente de seguimiento	Existe una coordinación institucional con las dependencias Sipinna Municipal, Sipinna Estatal y Dif Estatal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender a través de reportes y denuncias de restricción y/o vulneración de derechos recibidos en la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-09-01).	Infantes	800	DIF-09-01 = (Número de infantes atendidos / Total de infantes programadas) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la recepción, atención y canalización de los reportes de maltrato infantil u omisión de cuidados.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
549,567	549,567	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.</p>	<p>16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes</p> <p>16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

DetECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (DIF-10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Las personas en condición de indigencia, son aquellas que presentan una falta de medios para satisfacer las necesidades básicas del ser humano como son: alimentación, vestido y vivienda, con la finalidad de medir el estatus en que se encuentra el Municipio; a partir del año 2020 deberá integrarse un padrón de indigentes con datos personales, de ubicación y en su caso, si cuentan con familiares o con vivienda, para de esta manera emplear los medios idóneos para reinsertarlos a sus núcleos familiares.

Por medio de este programa, el DIF Municipal brinda asistencia social a las personas indigentes y en situación de calle, sobre todo en los periodos en los que se presentan condiciones climáticas adversas que ponen en riesgo su salud y su vida, ofreciéndoles un espacio seguro para su protección, refugio y abrigo, con servicios gratuitos de alojamiento, alimentación y atención médica, en un marco incluyente, humano, de calidad y con calidez; buscando sobre todo su reinserción familiar y social, en coordinación con instituciones y direcciones del Gobierno Municipal de la Ciudad de Durango; en este sentido, se realizan recorridos permanentes en calles, para identificar a las personas que sufren indigencia y no cuentan con un espacio en donde pernoctar de manera segura o bien, que teniéndolo trabajan en calle pidiendo dinero a los transeúntes.

Objetivo

Disminuir el índice de personas en situación de calle e indigencia, apoyando y protegiendo su seguridad ante las inclemencias; con el fin de su reinserción al núcleo familiar.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Minimizar los efectos de la indigencia y apostar por la reinserción familiar	30% de las personas reinsertadas al núcleo familiar (24 personas)	(Personas en situación de calle o indigencia reinsertadas al esquema familiar / Total de personas del padrón) * 100	Minuta de los recorridos realizados para detección de personas en indigencia o situación de calle	Existe una coordinación eficiente con las Direcciones municipales de Protección Civil y Seguridad Pública

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar recorridos cotidianos y de contingencia por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsables para la detección de indigentes (DIF-10-01).	Recorridos	825	DIF-10-01 = (Número de recorridos realizados / Total de Recorridos Programados) * (100)
Integrar y actualizar mensualmente el padrón de Indigentes (DIF-10-02).	Actualización	12	DIF-10-02 = (Número de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones Programados) * (100)
Seguimiento a las personas retiradas de calle a través de visitas por parte del personal de DIF municipal (DIF-10-03).	Visitas	90	DIF-10-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, principalmente durante los meses de enero, febrero, junio, julio, noviembre y diciembre, al tratarse de los meses que históricamente presentan condiciones climáticas adversas como lluvia y frío.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
549,568.00	549,568.00	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>	<p>1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)</p>

Juntos por la Niñez (DIF-11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

El trabajo urbano marginal infantil es un asunto de atención prioritaria en la agenda de los gobiernos alrededor del mundo, porque su impacto y daño a la niñez y a la sociedad en general se traducen en altos costos. Una de las consecuencias más nocivas de esta actividad se manifiesta en la dificultad que enfrentan para asistir a la escuela las niñas y niños que realizan acciones laborales en la vía pública, lo que impide un aprendizaje y desarrollo social adecuado. La Convención sobre los Derechos del Niño, exhorta en su Artículo 32 a proteger a las niñas y niños de ser víctimas de explotación económica y de desempeñar cualquier trabajo que pueda ocasionarles daño, entorpecer su educación, o que sea perjudicial para su salud y desarrollo.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

De acuerdo con estadísticas del INEGI, al año 2015, ocho de cada 100 niñas y niños realizan algún tipo de trabajo, presentándose principalmente en los varones, siendo lo más preocupante que cuatro de cada 10 niños trabajadores, no asisten a la escuela.

En este sentido, el Programa Juntos por la Niñez contempla acciones orientadas a combatir y disminuir el trabajo urbano marginal infantil, que se realiza los 365 días del año en las principales avenidas y cruceros de la Ciudad, mediante medidas de prevención, detección y atención, otorgando estímulos económicos y apoyo alimentario mensualmente a niñas, niños y adolescentes que oscilan en un rango de edad de entre cinco y 15 años, para la reincorporación de los menores al seno familiar y a sus actividades escolares, comprometiendo la participación activa de sus familias por medio de la estrategia de Escuela para Padres; cabe señalar que derivado de los destacados resultados del programa, se ha logrado involucrar a la sociedad civil, así como a empresarios de la localidad, y servidores públicos para apadrinar a un niño ex trabajador de calle, mediante la aportación de un donativo mensual con el que se cubren el estímulo económico y el apoyo alimentario, con el propósito de que los beneficiarios continúen sus estudios de nivel básico y puedan tener una infancia normal lejos del trabajo en calle, de esta manera sociedad y gobierno trabajan por un mismo objetivo: la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivo

Evitar la reincidencia y avanzar en la disminución del índice de niñas, niños y adolescentes que realizan actividades lucrativas en calle, contribuyendo al desarrollo social de los menores y sus familias.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Evitar la reincidencia y realizar acciones tendentes a la disminución del trabajo urbano marginal infantil y adolescente	95% (112 infantes del padrón atendidos de manera integral y sin reincidencia)	(Infantes atendidos de manera integral sin reincidencia / Total de infantes en el padrón del programa) * 100	Expediente personal del beneficiario	Existe compromiso de parte del beneficiario y de su familia Se cuenta con la participación de la sociedad civil y empresarios locales

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención integral a familias con menores incluidos en el programa, a través de Escuela para padres (DIF-11-01).	Sesiones	12	DIF-11-01 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100)
Realizar entregas mensuales del estímulo económico y apoyo alimentario de los beneficiarios del programa (DIF-11-02).	Entregas	12	DIF-11-02 = (Número de entregas realizadas / Total de entregas programadas) * (100)
Realizar visitas de seguimiento a menores becados (DIF-11-03).	Visitas	80	DIF-11-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100)
Realizar sesiones psicológicas a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-11-04).	Sesiones	118	DIF-11-04 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100)
Realizar actividades recreativas, culturales, educativas y de salud a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-11-05).	Actividades	10	DIF-11-05 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100)
Realizar visitas domiciliarias a familias de nuevo ingreso a beneficiarios del programa (DIF-11-06).	Visitas	35	DIF-11-06 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100)
Realizar Recorridos por el Promotor Infantil Comunitario (DIF-11-07).	Recorridos	2,500	DIF-11-07 = (Número de recorridos realizados/ Total de recorridos programados) * (100)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Calendarización



Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la entrega de estímulos económicos y apoyos alimentarios mensuales a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,807,373	1,807,373	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Talleres de Capacitación (DIF-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

El Sistema DIF municipal brinda capacitación para la promoción del desarrollo de las familias que presentan factores de riesgos psicosociales como: deserción escolar, baja autoestima, depresión, problemas de adicciones en jóvenes y adultos, favoreciendo con esto el desarrollo integral por medio de terapias ocupacionales que les permiten aprender un oficio y obtener las aptitudes necesarias para el óptimo desarrollo de su potencial y las habilidades cognitivas, físicas, sensoriales y motrices para mejorar la salud psicológica y la red interpersonal que son factores determinantes para la calidad de vida.

En los talleres se atiende a población de diversos grupos de edad, desde niños y adolescentes que presentan una problemática psicológica, emocional o de conducta; hasta adultos que requieran de un espacio de distracción y convivencia con otras personas en la misma condición, combatiendo en ambos casos el abandono, la depresión y la falta de ambientes positivos.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población en situación vulnerable; capacitándolos en el desarrollo de competencias y habilidades encaminadas al autoempleo y la convivencia.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Ofrecer oportunidades de desarrollo productivo, económico y de convivencia a población vulnerable	80% los beneficiarios cuentan con habilidades para auto emplearse (120 personas)	(Total de beneficiarios que concluyeron su capacitación / Total de beneficiarios inscritos en el programa) * 100	Expediente de beneficiarios de acuerdo con el taller de capacitación	Los beneficiarios permanecen en el programa hasta la conclusión de los talleres.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la elaboración de productos hechos por beneficiarios de los Talleres de capacitación en base a la demanda del Bazar del DIF (DIF-12-01).	Productos elaborados	10,000	DIF-12-01 = (Número de productos elaborados / Total de producción programada) *(100).
Atender a los beneficiarios para capacitarlos en un oficio que les permita desarrollar sus habilidades y obtener las herramientas necesarias para lograr un óptimo desarrollo de su potencial (DIF-12-02).	Beneficiarios atendidos	150	DIF-12-02 = (Número de Beneficiarios atendidos / Total de personas beneficiarias) * (100).
Entrega de constancias a beneficiarios de los talleres que terminan su proceso de capacitación (DIF-12-03).	Entregas	2	DIF-12-03 = (Número de entregas realizadas / Total de entregas programadas) * (100).
Otorgar una beca mensual a madres o embarazadas adolescentes de 14 a 25 años, en situación de vulnerabilidad, que acuden a capacitación al Taller de Vitrales (DIF-12-04).	Estímulos económicos	90	DIF-12-04 = (Número de Becas económicas otorgadas / Total de becas económicas programadas) *(100).
Promover los productos realizados por los participantes de los talleres a través de exposiciones (DIF-12-05).	Exposición	3	DIF-12-05 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Fomentar actividades recreativas y de desarrollo humano entre los beneficiarios y las familias de los talleres de capacitación (DIF-12-06).	Actividad	3	DIF-12-06 = (Número de actividades realizadas/ Total de actividades programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la capacitación en un oficio o artesanía tradicional mexicano, a adolescentes, adultos y personas de la tercera edad que presenten un estado de vulnerabilidad emocional o económica.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
5,607,972	5,607,972	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>	<p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Centros de Desarrollo Comunitarios (DIF-13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Los bajos niveles de vida de las personas en situación de pobreza se reflejan en la falta de acceso a servicios educativos, de salud, capacitación para el trabajo, cultura, deporte y recreación; en la carencia de espacios de reunión y convivencia, así como en la escasez de oportunidades para planear y ejecutar colectivamente proyectos encaminados a mejorar las condiciones del entorno social y físico.

En este sentido, los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC); ofrecen una red de servicios a la comunidad, principalmente a niñas, niños y adolescentes y personas de la tercera edad, en situación de pobreza que convocan a la participación de la ciudadanía y representan una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria; a través de los 20 Centros de Desarrollo Comunitarios ubicados en el área urbana, se impulsa el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los beneficiarios, al mismo tiempo que contribuyen a transformar los barrios y ciudades en espacios seguros, ordenados y habitables en las colonias en donde se ubican: Ciprés, Gobernadores, Benigno Montoya, San Carlos, Isabel Almanza, Ampliación PRI, Constitución, México, Octavio Paz, Zona Centro, Morga, Benjamín Méndez, Emiliano Zapata, Francisco Zarco, Universal, Tierra Blanca, Chapultepec, Gerontológico, Acereros y López Mateos.

Objetivo

Ejecutar modelos para la atención integral de la problemática social y fortalecimiento del tejido social en las zonas urbanas marginadas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar la calidad de vida social y fortalecer el tejido social de áreas vulnerables	50% (580 usuarios que acuden a los CDC)	(usuarios que acuden a los CDC / Total de beneficiarios atendidos en el programa) * 100	Expedientes de beneficiarios por CDC respecto a la evaluación inicial, intermedia y final de la intervención	Existe interés por asistir a los Centros de Desarrollo Existe sentido de corresponsabilidad en la participación de la comunidad

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar actividades culturales, recreativas y formativas, en coordinación con instituciones públicas y privadas (DIF-13-01).	Actividades	85	DIF-13-01 = (Número de actividades realizadas /total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo acciones que se soliciten de Programas dentro del Sistema DIF y/o Asociaciones e Instituciones Gubernamentales (DIF-13-02).	Acciones	80	DIF-13-02 = (Número de acciones realizadas / total de acciones programadas) * (100).
Promover los productos realizados por los participantes de los cursos de manualidades a través de exposiciones (DIF-13-03).	Exposición	3	DIF-13-03 = (Número de exposiciones realizadas / Total de Exposiciones programadas) * (100)
Promover la elaboración de productos hechos por beneficiarios de los Talleres de Centros de Desarrollo Comunitario, con base a la demanda del Corredor Artesanal (DIF-13-04).	Productos	1,000	DIF-13-04 = (Número de productos realizados / Total de productos programados) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través del ofrecimiento del servicio integral de actividades recreativas, educativas, culturales y deportivas dirigidas a niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad integrantes de las comunidades en donde se encuentran ubicados los 20 Centros de Desarrollo Comunitarios.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
4,127,080	4,127,080	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>	<p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Programa de Fomento a los Valores (DIF-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

El programa tiene como finalidad generar en la comunidad la cultura de mejora continua y desarrollo humano a través del compromiso y la constancia de las personas beneficiadas, a fin de pasar de una actitud de dependencia y pasividad, a una actitud de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y el desarrollo de su familia, a través de la promoción de los valores humanos universales.

En este sentido; es importante promover la mejor y mayor participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de la realización de jornada de valores, pláticas, talleres y el uso de materiales de reusó con la finalidad de concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.

Objetivo

Promover los valores humanos universales con el fin que la población cambie de una actitud de dependencia y pasividad, a la de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y la de su familia.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar y difundir los conocimientos sobre los valores humanos en los niños, niñas, adolescentes encaminada al respeto y mejoría de la conducta ciudadana	80% (2,167 personas atendidas en el programa)	(Personas que presentan mejoría en la conducta / Total de personas atendidos en el programa) * 100	Expediente de visitas por escuela durante el Ciclo Escolar que contenga las evaluaciones inicial y final, registros de parejas inscritas	Existen peticiones de apoyo expedidas por los directivos escolares. Existe compromiso de los alumnos para implementar nuevas prácticas basadas en valores

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas prematrimoniales, para informar acerca de los aspectos legales, sociales, psicológicos y económicos del compromiso matrimonial (DIF-14-01).	Plática	100	DIF-14-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100)
Llevar a cabo Jornadas de valores para fortalecer en los alumnos y padres de familia la práctica de los mismos (DIF-14-02).	Jornada	10	DIF-14-02 = (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * (100)
Brindar orientaciones a padres de familia a través de pláticas y dinámicas que les permita adquirir herramientas para mejorar la relación con sus hijos y contribuir a generar un mejor entorno familiar (DIF-14-03).	Acciones	12	DIF-14-03 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100)
Realizar un curso de verano con la finalidad de promover la recreación, arte y una sana convivencia en niños de 6-15 años (DIF-14-04).	Acción	1	DIF-14-04 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100)
Impartir pláticas donde el joven reconocerá su potencial, canalizándolo en acciones que lo lleven a vivir armónicamente consigo mismo y con la sociedad, haciendo de ellos individuos responsables (DIF-14-05).	Pláticas	12	DIF-14-05 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100)
Fomentar la sana convivencia entre los pares resaltando la importancia de los valores en su vida cotidiana y al mismo tiempo hacer conciencia del cuidado del medio ambiente, a través de crear-jugando (DIF-14-06).	Acciones	8	DIF-14-06 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100)
Promover a través de Rally en Familia el valor de la convivencia en familia por medio de diversas actividades y dinámicas que transmitirán a los integrantes un mensaje de unión y comunicación (DIF-14-07).	Acción	4	DIF-14-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la impartición de diversas pláticas relativas al fomento de valores, dirigidas principalmente a niñas, niños y adolescentes, así como a parejas que están por contraer matrimonio y padres de familia.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,076,092	1,076,092	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Prevención de Riesgos Psicosociales (DIF-15)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > ESTRATEGIA: 3.7.1 Promover el autocuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

La educación sexual está diseñada para ayudar a los adolescentes a sumar información, herramientas y concientizar para tomar decisiones sobre el ejercicio de una sexualidad responsable. Por ello, en la adolescencia y preadolescencia, se deben abordar aspectos vinculados a la prevención y anticoncepción, integrando la parte afectiva y emocional, asimismo, involucrar el entorno familiar como agente formador en los adolescentes.

En cualquier caso, la mejor prevención es que los jóvenes tengan una buena educación sexual desde el mismo seno de la familia. La educación sexual abarca derechos sexuales y reproductivos, salud reproductiva, las habilidades sociales, la toma de decisiones, riesgos y complicaciones del embarazo en la adolescencia y todos los cambios que se producirán. Ante este panorama social y de salud pública, el Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales en el embarazo adolescente brinda a los adolescentes orientación, información y asistencia adecuada e integral para sensibilizar acerca del ejercicio de una sexualidad responsable.

Objetivo

Concientizar a los adolescentes para el ejercicio de una sexualidad responsable, crear conciencia de la maternidad-paternidad e involucrar a la familia como agente formador de los adolescentes.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir el índice de embarazo temprano en población escolar en los planteles educativos seleccionadas,	70% (770 adolescentes con conocimiento informado sobre sexualidad responsable)	Estadísticas de seguimiento y atención a la adolescencia de la Secretaría de Salud del Estado	Expedientes de seguimiento a alumnos beneficiados en las escuelas seleccionadas	Existe sentido de responsabilidad en la práctica de la vida sexual en adolescentes Existe colaboración e involucramiento de padres y maestros de los adolescentes

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados, a través de la promoción de la sexualidad responsable a familias (DIF-15-01).	Pláticas	17	DIF-15-01 = (Número de Pláticas de prevención impartidas / Total de pláticas de prevención programadas) * (100).
Impartir talleres de sensibilización dirigido a adolescentes para crear responsabilidad de la maternidad y paternidad a edad temprana por medio de los bebés virtuales (DIF-15-02).	Acción	20	DIF-15-02 = (Número de Talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la impartición de pláticas y talleres de sensibilización y fomento de la toma de decisiones responsables relativo a la sexualidad y embarazo adolescente.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,670,930	1,670,930	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	

Abrazos de Vida (DIF-16)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia es el período en la vida de una persona que comprende entre los 10 y los 19 años. En algunos casos la adolescencia se ve interrumpida cuando se presenta un embarazo, una de cada cinco mujeres en el mundo tiene un hijo antes de los 18 años y cada año se presentan 16 millones de nacimientos de mamás adolescentes.

A nivel global, las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre adolescentes de 15 a 19 años. Por ello, el embarazo en la adolescencia se considera de alto riesgo y conlleva más complicaciones, puesto que la adolescente no está preparada ni física ni mentalmente para tener un bebé y asumir la responsabilidad de la maternidad, pueden presentar cuadros de mala nutrición, con carencia de nutrientes esenciales para el buen desarrollo del bebé, un mayor número de abortos espontáneos, partos prematuros, los bebés tienen un peso bajo, ya que la inmadurez de su cuerpo hace que su útero no se haya desarrollado completamente, hay mayor probabilidad de problemas de salud y trastornos del desarrollo en los bebés o malformaciones; además de las consecuencias psicológicas a las que se enfrenta una madre adolescente por temor al rechazo social,

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

familiar o al bebé; situación que las hace sentirse culpables, tristes y con baja autoestima, lo que provoca invariablemente a problemas con la familia, fracaso escolar, y problemas de inserción social.

En este sentido, el Programa Abrazos de Vida brinda a las madres adolescentes atención integral a través de estimulación temprana, trabajo social y de psicología desde el embarazo hasta los dos años de vida del bebé con el objetivo de fortalecer el vínculo afectivo entre madre e hijo.

Objetivo

Fortalecer y mejorar el vínculo afectivo entre las madres adolescentes y sus hijos, brindando atención integral tendente a mejorar el vínculo afectivo madre-hijo y su entorno familiar.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer el vínculo afectivo entre la madre y su hijo	85% (68 madres adolescentes)	(Beneficiarias con mejoría en el vínculo afectivo con su hijo / Total de beneficiarias atendidas en el programa) * 100	Expediente de las beneficiarias	Existe seguimiento a las sesiones de terapia por parte de las beneficiarias. Existe apoyo a las beneficiarias por parte de su círculo afectivo más cercano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar a las beneficiarias herramientas a través de pláticas que les permitan mejorar el vínculo madre-hijo y ejercer una maternidad-paternidad responsable (DIF-16-01).	Pláticas	10	DIF-16-01 = (Número de Pláticas de prevención impartidas / Total de pláticas de prevención programadas) * (100).
Otorgar sesiones de estimulación temprana y estimulación prenatal a	Sesiones	100	DIF-16-02 = (Número de Sesiones de estimulación realizadas / Total de

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
beneficiarias del programa y sus hijos, como herramienta para mejorar el vínculo afectivo madre-hijo (DIF-16-02).			sesiones de estimulación programadas) * (100)
Otorgar a las beneficiarias y bebés un reconocimiento por concluir su proceso en el programa (DIF-16-03).	Acciones	2	DIF-16-03 = (Número, de Ceremonias realizadas / Total de ceremonias programadas) * (100)
Brindar atención a las beneficiarias del programa con atención psicológica, trabajo social y estimulación temprana (DIF-16-04).	Beneficiarias	80	DIF-16-04 = (Número de beneficiarias atendidas / Total de beneficiarias programadas) * (100)
Fomentar actividades recreativas y de interacción entre todas las beneficiarias del programa (DIF-16-05).	Actividades	3	DIF-16-05 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100)
Realizar supervisiones periódicas de las áreas de estimulación temprana, trabajo social y de psicología al proceso de cada una de las beneficiarias (DIF-16-06).	Supervisiones	9	DIF-16-06 = (Número de supervisiones atendidas / Total de supervisiones programadas) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la atención psicológica, cuidados pre y postnatales y terapia de estimulación temprana dirigido a madres adolescentes y sus hijos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
579,155	579,155	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	<p>3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad</p>

Programa de Prevención de Migración Infantil no Acompañada (DIF-17)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

La estrategia de migración infantil no acompañada nace de la necesidad que tiene nuestro país de mantener a los niños en sus lugares de origen; para el año 2017 según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) México se ubicó en el segundo lugar en el ranking del flujo migratorio a nivel mundial, teniendo como principal destino Estados Unidos de América.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Los niños, niñas y adolescentes que deciden viajar solos para cruzar la frontera de los Estados Unidos, lo hacen por tres principales causas: deseo de reunirse con sus familiares, deseo de mejorar su nivel de vida a través del desempeño de un trabajo y, deseo de escapar de la violencia familiar o de la explotación sexual.

Los niños y niñas que deciden cruzar la frontera sin compañía pueden sufrir graves violaciones a su integridad física y a sus derechos humanos. Los niños migrantes pueden: sufrir accidentes (asfixia, deshidratación, heridas); ser enganchados a redes del crimen organizado; ser sometidos a explotación sexual o laboral; sufrir maltrato institucional en el momento de la repatriación o perder la vida en el momento del tránsito y cruce, entre muchas otras cosas; estos niños se encuentran en un estado permanente de violación de derechos ya que, además de los riesgos que enfrentan, interrumpen sus estudios regulares, lo cual frena sus posibilidades de desarrollo y, por supuesto, no disfrutan de derechos básicos como el derecho a la alimentación, a la salud, a vivir en familia, entre otros.

El Sistema DIF municipal Durango adoptó la estrategia de prevención de migración infantil no acompañada, con la conformación de grupos de líderes comunitarios, donde se empodera a los infantes con herramientas de desarrollo humano, comunitario y familiar.

Objetivo

Desalentar la migración infantil y adolescente, por medio de estrategias de desarrollo familiar, humano y comunitario.

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir el índice de niñez migrante no acompañada,	15% (407 menores de edad)	Informe de migración infantil del Instituto Nacional de Migración	Expediente de seguimiento a la estrategia	Existe coordinación interinstitucional eficiente para trabajar en conjunto.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar planes individuales de arraigo familiar y comunitario, como lo son cursos a los que la población pueda asistir para proporcionar una herramienta que les genere ganancias económicas (DIF-17-01).	Taller	5	DIF-17-01 = (Número de talleres realizados / Total de Talleres Programados) * (100)
Organizar encuentros deportivos entre los menores del CCPI y poblados cercanos (DIF-17-02).	Acción	5	DIF-17-02 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100)
Brigadas asistenciales en comunidades con mayor índice de población con riesgo migratorio (DIF-17-03).	Brigadas asistenciales	3	DIF-17-03 = (Número de brigadas asistenciales / Total de brigadas asistenciales Programadas) * (100)
Realizar actividades comunitarias, a cargo de los líderes comunitarios, como lo son: campañas ambientales, visitas a medios de comunicación, actividad navideña, altar de muertos, visita a casa hogar y un día con el adulto mayor (DIF-17-04).	Actividades	8	DIF-17-04 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades Programadas) * (100)
Realizar presentaciones del grupo de música de líderes comunitarios, dentro y fuera de la comunidad con el fin de propiciar el arraigo y participación de los niños y adolescentes en el CCPI (DIF-17-05).	Presentación musical	3	DIF-17-05 = (Número de presentaciones musicales realizadas / Total de presentaciones musicales Programadas) * (100)
Llevar a cabo visitas guiadas a lugares recreativos, formativos y culturales para los líderes comunitarios (DIF-17-06).	Visitas	5	DIF-17-06 = (Número de visitas realizadas / total de visitas programadas) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el simulacro de migración a cargo de los líderes comunitarios, con la colaboración de distintas dependencias, con el objetivo de concientizar a otros NNA sobre los riesgos que conlleva la migración infantil no acompañada (DIF-17-07).	Simulacro	1	DIF-17-07 = (Número de simulacros realizados / Total de simulacros Programados) * (100)
Brindar asesoría psicológica, educativa y de trabajo social, a los menores usuarios del CCPI y a sus familias (DIF-17-08).	Asesorías	250	DIF-17-08 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías Programadas) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de brindar acciones encaminadas a desalentar la migración no acompañada.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
312,892	312,892	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas

Programa de Atención al Área Rural (DIF-18)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

La operatividad del programa de Atención al Área Rural, se ejecuta a través de giras de trabajo en la zona valle y sierra del Municipio, donde se visitan 157 poblados y localidades, de los cuales, 62 son de la zona Sierra y 95 de la zona valle, para difundir los programas y servicios del Gobierno Municipal, así como para la entrega de apoyos en especie principalmente durante contingencias climatológicas, permitiendo además con dicha actividad, conocer las necesidades más apremiantes de los poblados alejados y en condición de vulnerabilidad económica y social.

En este sentido, se establecen mecanismos de coordinación con las autoridades locales y liderazgos respetados de la comunidad quien da seguimiento puntual a las solicitudes y necesidades de los pobladores, acercando los servicios que contribuyan al desarrollo socioeconómico de dichas comunidades.

Objetivo

Acercar los programas y servicios de asistencia social a los habitantes de los poblados rurales en estado de contingencia para restablecer lo más rápido posible las actividades cotidianas de la comunidad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el acceso a programas y servicios municipales para los habitantes de las zonas prioritarias y vulnerables	70% (23,733 habitantes en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema)	(Número de habitantes del medio rural que accedieron a programas y servicios municipales / Total de habitantes incorporados a los servicios) * 100	Expedientes de beneficiarios que contiene el control y seguimiento a las necesidades detectadas y solución a través de la incorporación a programas y servicios municipales	Existe una coordinación eficiente con las autoridades rurales

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención integral a las demandas de los habitantes de la zona rural en materia de asistencia social a través de visitas programadas (DIF-18-01).	Visitas	100	DIF-18-01 = (Número de visitas realizadas/ total de visitas realizadas) * 100
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla todo el año, a través de las visitas de seguimiento y detección de necesidades de los habitantes de los poblados rurales.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2020

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
297,627	297,627	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres</p>